



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Servicio de Contratación

Expediente n.º: 4056/2022

Asunto: Transparencia Ejercicio 2021

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 17. Información Estadística/ 1195 - Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia., el Ayuntamiento de Ingenio, pone en conocimiento de la ciudadanía de Ingenio y del público en general, que en el Ayuntamiento de Ingenio no existe un protocolo de revisión del grado de cumplimiento ni de calidad de los servicios públicos y por tanto no existe tal información.

VILLA DE INGENIO, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA



Cód. Validación: NHRRC6MILC34WAEQLGPRG4YY2G | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1